



TRAMITADO

Fecha..... 22 MAY 2013

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL.
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 22 MAY 2013

VISTOS : La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2013, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 559, de fecha 14 MAY 2013, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

N° 326 /

1°.-

PÁGUESE al Perito Judicial Rodrigo Alexis Escobar Fernandez, las sumas que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial en las causas contenciosas que se detallan en las boletas cuyo pago se ordena.



MOV/FLS CCR
Proceso Fiscalía N° 67838841

- 2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

EXPEDIENTE	CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
311-VIII	10773-2011	2° J.Lt. Concepción	104	11-04-2013	820.000
298-VIII	10824-2011	2° J.Lt. Concepción	105	11-04-2013	820.000
298-VIII	11768-2011	2° J.Lt. Concepción	106	11-04-2013	820.000
311-VIII	10760-2011	2° J.Lt. Concepción	107	11-04-2013	820.000

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS.-(\$3.280.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 11528 de fecha 12 de Marzo de 2013 y a la asignación presupuestaria L.P.2013 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCO DEVILLAINÉ GOMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS